



Santiago, 31 de julio de 2020

HECHO ESENCIAL

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 1.141

REF: **Comunica hecho esencial.**

En conformidad a lo establecido en el Art. 9° e inciso 2° del Art. 10° de la Ley 18.045, Ley de Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado por el Directorio, informo a usted el hecho o información esencial siguiente:

Con esta fecha, Compañía General de Electricidad S.A. ha perfeccionado la colocación del Bono Serie P por un monto de 2.000.000 unidades de fomento, a 5 años plazo, con una tasa de interés de emisión de UF +1,20% anual con cargo a la Línea de Bonos Desmaterializados al portador registrada bajo el N°916 del Registro de Valores de esa Comisión con fecha 14 de noviembre de 2018.

La colocación se efectuó a una tasa de UF + 1,00% anual, equivalente al 100,94% de su valor par, logrando una recaudación de MM\$57.951.

Los fondos provenientes de la colocación se destinarán en su totalidad al refinanciamiento de pasivos financieros de corto plazo del Emisor.

Scotiabank actuó como asesor financiero, mientras que Banco Estado Corredores de Bolsa y Scotiabank Corredora de Bolsa Chile actuaron como agentes colocadores.

Saluda atentamente a usted,

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.



Rafael Salas Cox
Secretario

SEÑOR
PRESIDENTE
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
PRESENTE